

Municipalidad de San Rosendo**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 4**

En San Rosendo a 15 de noviembre de 2016, siendo las 15:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidida por la concejala señora Eliana Sandoval Sánchez, y con la asistencia de los concejales señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:**1. APROBACION PADEM 2017.**

- La señora presidenta en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente señala que esta sesión fue acordada el lunes pasado para tratar como único punto de la tabla la aprobación del PADEM 2017.
- Seguidamente agradece la presencia al señor director de educación don Jaime Quezada. Agrega que en representación del alcalde está don Cristhian Bravo.
- Continuando señala que ayer se realizó la reunión que contó con la presencia del señor Bravo el señor jefe de finanzas el director del DAEM, los concejales Rozas, Acuña y quien les habla. Se tomaron algunos acuerdos que serán tareas del nuevo concejo.
- Seguidamente señala que no se podía aprobar el PADEM con el aumento que se estaba pidiendo por parte del DAEM, porque no lo consideraba así el presupuesto del 2017 y por lo tanto no está financiado.
- El concejal Muñoz solicita antecedentes de la reunión de ayer a la que no pudo asistir por compromisos laborales.
- La señora presidenta señala que se acordó no aprobar el PADEM con el aumento solicitado. También con respecto a las iniciativas será el director del establecimiento con el DAEM y el señor Acuña como alcalde que se comprometieron a reunirse una vez al mes para seguir avanzando en la parte educativa. Respecto al FAEP se va a ver como incorporar las iniciativas.
- Seguidamente cede la palabra al señor Quezada.
- El señor Quezada señala que se trataron temas en relación a la carga horaria y se adoptó un compromiso de que el PADEM esté asociado a la dotación y un compromiso del colegio con la política de participación y que decidan ellos respecto a los recursos humanos y en este sentido se adjunta a la dotación docente que estaba en el PADEM excepto un docente.
- El inspector director con su equipo señalaron con respecto a la UTP que quedaba a cargo del señor Luis Fuentes con 24 horas, sin aumento de horas,

que es una determinación que está dentro de las facultades que tiene el director de nombrar como cargo de confianza. Dentro de la dotación inicial estaban las 44 horas con la docente que estaba antes porque no había ningún pronunciamiento sobre esta materia, pero ellos revisaron y la única observación fue este cargo.

- Respecto al tema de los asistentes a la educación ellos plantean cuáles son sus reales necesidades en atención a que también en el concejo se trató el tema de la sobredimensión de asistentes de la educación. Hoy tengo la respuesta del director del liceo que sobre el tema señala que:
- se prescinde de los servicios de la señorita Pamela Cabezas Burgos (Inspectora con 45 horas), señorita María Encina Vera (Inspectora con 45 horas), señora Catherine Barra Rubilar (Periodista con 30 horas) y del señor Luis Gálvez Herrera (encargado de arreglos de mobiliario con 08 horas).
- Del mismo modo, se solicita que al finiquitar a don Luis Gálvez Herrera, se contrate una persona que pueda desempeñar la función de mueblista con 20 horas a la semana.
- En el caso de la UTP queda hasta el 28 de febrero la señora Otárola. En este caso el empleador que es el alcalde debe comunicar hasta el 30 de noviembre que su contrato termina el 28 de febrero. Aclara que no es el DAEM el que comunica y que la nota debe ser enviada con copia a la inspección del trabajo.
- El señor Bravo consulta por los criterios que consideraron para la determinación para que sean estos inspectores y los otros no.
- El señor Quezada señala que por exceso de dotación.
- El concejal Muñoz pregunta por qué se rescinde el contrato del encargado del taller de mueblería si era el único.
- El concejal Espinoza señala que el taller de mueblería no existe, no funciona desde hace varios años, pero él ocupa esas horas en la mantención del colegio. hace todos los arreglos de muebles, de electricidad y hasta a veces de gasfitería. Se gana la vida haciendo reparaciones porque el DAEM no gasta plata en eso. Quien hacía la mantención era don Victorino Pradenas pero se jubiló hace dos años.
- La señora presidenta solicita que cuando quieran hacer uso de la palabra la soliciten porque al hablar varios a la vez no va a quedar registrado en el acta porque no hay grabación.
- El concejal Espinoza señala que el señor Pedro Leiva que estuvo a cargo del colegio podría emitir un informe al respecto, porque si es por carácter también hay otros asistentes que son de carácter difícil. Hay que avalar eso con un respaldo del señor Leiva que fue inspector general porque el director lleva recién un mes en el cargo.
- El concejal Acuña señala que el día de ayer nos vimos las caras por primera vez para hablar de estos temas. Respetando la visión que tienen los que lo ven desde dentro, me llama la atención. Se está asumiendo gasto por tener una periodista que no son necesarios dado a que los profesores señalan que si hay que hacer un taller de periodismo la hacen ellos mismos. Con respecto a la encargada de UTP Karen Otárola también me parece bien que opten por un profesional que tiene las competencias para cumplir con el cargo y eso significa ahorro. Me llama la atención lo de Pamela Cabezas y de don Luis Gálvez considerando que hay otros funcionarios que están peor evaluados por la comunidad como es el caso del señor Sergio Bustamante porque gran parte de las problemáticas que tenemos y también a la disparidad que ya hemos planteado es respecto al sueldo que percibe este señor. Considera que hay

que darle una vuelta a este tema. Parece que estamos cortando por lo más débil porque tal vez este señor Bustamante pueda ir a reclamar a la contraloría y eso no debe ser. En términos del señor Gálvez él hace sus aportes en las reparaciones que realiza. En el caso del señor Bustamante se debe homologar el sueldo con lo que ganan todos los demás, dado a que gana \$750.000 versus los \$300.000 que obtiene la señorita Cabezas.

- Seguidamente se analiza en detalle los valores que se pagan a la dotación del personal.
- El señor Quezada señala que la política es que se le pidió que se consultara y ahora se quiere echar para atrás lo que ellos decidieron.
- Varios concejales hablan a la vez.
- La señora presidenta solicita que soliciten la palabra antes de hacerlo.
- El concejal Rozas señala que en el departamento de educación años atrás se tomó la decisión de que en el caso de las mujeres que hubieran cumplido los 60 años sencillamente se les entregó el sobre.
- El señor Quezada señala que en ese caso la ley le entregaba el bono de retiro que eran sumas de 18 o 19 millones de pesos, por estar en la edad de jubilar.
- El concejal Rozas señala que la decisión la está tomando el director del liceo y su equipo y no la está tomando el concejo.
- El señor Quezada señala que si el empleador determina no seguir con un trabajador lo indemniza porque tiene esa facultad. Pero cuando se considera que se debe dar participación a la comunidad en estas materias se debe respetar.
- Se continúa el análisis de detalles de la propuesta.
- El concejal Espinoza señala que no se debe pretender que sea solo el liceo quien provoque los ahorros y no participe el DAEM. Pregunta seguidamente si se justifica tener dos bibliotecarias si antes solo había una y bastaba y sobraba. Si se quiere hacer economía se debe apuntar a lo grupal es decir de todas partes se puede un poquito. Se apunta a los horarios pero son 30 profesores y en total son 80 funcionarios. Me gusta que llegue un director empoderado y tiene la neutralidad que uno no tiene. Pero se debe ver más visiones necesarias para este proceso. Moncho es el que hace todas las reparaciones en el colegio y se necesita tener una persona así.
- El concejal Acuña consulta si lo que expone el PADEM se hace obligatorio cumplirlo.
- El señor Quezada señala que el empleador si quiere no lo hace, pero debe actuar dentro de la legalidad.
- La concejala Sandoval señala que a la señorita Otárola hay que avisarle en el mes de noviembre.
- El concejal Espinoza señala que el señor Gálvez fue contratado para hacer el taller de mueblería y el número de alumnos decreció y al final terminó haciendo otra cosa. Eso pasa también con la banda y con el taller de taekwondo, por eso digo que el ahorro tiene que ser en lo global.
- El concejal Acuña señala que hay cosas que revisar para poder decidir u agrega que asumirá los costos políticos que ello traiga.
- La señora presidenta solicita copia de la hoja modificada del PADEM.
- El concejal Rozas señala que el tema del señor Gálvez es el mal menor y tal vez se podría hacer una reevaluación de este señor, aun cuando no quiere quitarle el piso a las personas que hicieron esta propuesta.
- Varios concejales hablan a la vez.
- La señora presidenta señala que no se quejen si no queda lo que dicen en el acta porque están hablando tres personas al mismo tiempo.

- El concejal Muñoz señala que es inocuo, poco fértil que llevemos 36 minutos discutiendo tan solo el criterio económico y no hablamos nada de lo sustancial de la educación.
- La señora presidenta señala que eso se hizo ayer en el liceo en la mesa de trabajo.
- El concejal Muñoz señala que le habría gustado escuchar del cuerpo de profesores, nosotros coincidimos en tantas cosas del PADEM.
- La señora presidenta señala que a ese acuerdo se llegó ayer y usted no estaba. nosotros pensamos que la prioridad es tener alumnos en el colegio.
- El concejal Muñoz señala que un alcalde del sector cordillera puso locomoción para el traslado de alumnos que no tenían como llegar al colegio y con eso se aumentó la matrícula. Agrega que se debe determinar los contenidos y hacia dónde vamos a apuntar el futuro de los estudiantes y no solo de tener reguladas las cosas económicas.
- El concejal Acuña señala que empezar a ocuparse del tema pedagógico del PADEM en el concejo me parece que no corresponde dado a que disponemos de profesionales y un director que tienen las competencias para ello. Nosotros tenemos una visión del tema pedagógico, pero no puede ser parte de nuestra decisión, porque además nosotros no tenemos las competencias.
- La señora presidenta señala que a nosotros nos corresponde la parte financiera porque la parte pedagógica esta en las manos de los profesionales.
- El concejal Muñoz señala que ha participado en votaciones que tiene que ver con obras y arquitectura y no tengo esos títulos profesionales, pero tengo la posibilidad de asesorarme con buenas personas. Seguidamente señala que ha echado de menos estos 4 años, los mecanismos para trabajar con la empresa privada, aparte de lo que aportan algunas fundaciones para ciertos sectores de los estudiantes y qué más hay. A lo mejor sería bueno complementar que nuestra superficie territorial esté ocupada en un 70% con plantaciones forestales y esta industria nos dice todos los días que tenemos carencia de profesionales y de carreras técnicas que ellos demandan. Considera que hemos sido un poco irresponsables en el tema porque la empresa privada necesita mano de obra y nosotros solo tenemos la visión de las forestales al ver pasar los camiones con pino. Muchas veces el subproducto es más importante. Ya no se ocupan en las faenas las yuntas de bueyes, hoy es todo mecanizado y la empresa necesita de eso. Aquí hay un buen nicho para absorber la matrícula de sectores como Unihue, Gomero para niños que sueñan con operar máquinas. De nada sirve tener hartos puntaje en el SINCE, para después tener ingenieros cesantes; yo prefiero tener técnicos con pega y la industria que nos rodea nos dice y dónde están.
- El concejal Rozas señala que llegó un nuevo director al colegio con nuevos planteamientos y esquema de trabajo, la señorita Karen Otárola ya no va a estar en la UTP y ese ya es un cambio. Va a venir una persona que tiene realmente las capacidades que es don Luis Fuentes, profesor de excelencia para hacerse cargo de la UTP. El concejo debe entregar las herramientas para que esta persona trabaje y no decirle nosotros lo que tiene que hacer pues nosotros no tenemos las capacidades. Don Víctor Núñez está formando equipo y nosotros debemos darle las facilidades para que él haga su trabajo para llegar a buen puerto, porque en la actualidad estamos trabajando a pérdida.
- Reitera la idea de revisar la situación del señor Gálvez considerando la utilidad que presta con sus servicios y las 8 horas que tiene de contrato y buscar otros ámbitos para poder hacer alguna economía.

- El señor Bravo hace algunos planteamientos para hacer algunos ajustes en la propuesta.
- El señor Bravo señala que sería bueno tener el respaldo del director para ver qué análisis hizo para determinar por estas personas. Agrega que no comparte que vengan con nombre, él me puede decir que me sobran horas pero no puede decirme que despida a tal persona.
- El concejal Acuña señala que los criterios deben ser el que hay que ahorrar y sanear el sistema.

**MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2017.**

					INGRESOS	
Subtitulo	Item	Asignacion	SubAsignacion	Sub-Subasignacion	Denominacion	\$
					TOTAL DE INGRESOS	1.073.164.000
						0
0.5					Transferecias Corrientes	1.031.164.000
	0.3					
		0.02			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional	38.000.000
		0.03			De la Subsecretaria de Educacion	915.000.000
			0,01		Subvenciones	524.000.000
				0,01	Subvencion Fiscal	399.000.000
				0,02	Subvencion Especial	125.000.000
			0,02			391.000.000
				0,01	Subvención Escolar Preferencial	142.000.000
				0,02	Fondo Apoyo a la Educación Publica	242.000.000
				999	Otros (Subvencion Mantenimiento)	7.000.000
		101			De la Municipalidad - A servicios traspasados	78.164.000
0.8					Otros Ingresos Corrientes	42.000.000
	0.1					
		99			Recuperacion por Licencias Medicas	39.000.000
					Otros	3.000.000

**MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2017.**

					GASTOS	
Subtitulo	Item	Asignacion	SubAsignacion	Sub-Subasignacion	Denominacion	GESTION MUNICIPAL
					TOTAL GASTOS	1.073.164.000
						0
21					GASTOS EN PERSONAL	814.000.000
	01.				Personal de Planta	330.000.000
	02.				Personal a Contrata	212.000.000
	03.				Otras Remuneraciones	272.000.000
22					Bienes y Servicios de Consumo	192.964.000

01.	Alimentacion	7.800.000
02.	Textiles,Vestuario, Calzado	4.000.000
03.	Combustible, Lubricantes	8.164.000
04.	Materiales de uso o Consumo	35.000.000
05.	Sevicios Basicos	28.000.000
06.	Mantenimiento y Reparaciones	12.000.000
07.	Publicidad y Difusion	5.000.000
08.	Servicios Generales	8.000.000
09.	Arriendos	50.000.000
010.	Servicios Financieros y de Seguros	9.000.000
011.	Servicios Tecnicos y Profesionales	19.000.000
012.	Otros Gastos Bienes y servicios Consumo	7.000.000
24	CXP TRANSFERENCIAS CTES	5.000.000
0,1	Al Sector Privado	5.000.000
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	4.500.000
0,4	Indemnización	4.500.000
26	Otros Gastos Corrientes	1.700.000
0,1	Devoluciones	1.700.000
29	CXP ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINAN.	25.000.000
0,4	Mobiliarios y Otros	4.000.000
0,5	Maquinas y Equipos	7.000.000
0,6	Equipos Informaticos	8.000.000
0,7	Programa Computacional	6.000.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION	30.000.000
0,2	Proyectos	30.000.000

- El concejal Espinoza señala que el FAEP el año pasado era de \$189.000.000 y vino un reajuste que significó \$240.000.000 por lo que no cuadra que para el 2017 suba solo \$2.000.000. En el documento dice sobre fondos de apoyo a la gestión de educación \$242.000.000 y de acuerdo a lo que subió el año pasado a este año fueron \$50.000.000 y no \$2.000.000. En la práctica van a ser \$20.000.000 más y estamos equivocados en eso, porque van a haber mayores ingresos. La otra plata de mantención y reparación no baja de \$12.000.000.
- Se producen diálogos fuera de micrófono con el señor Buholzer. El señor Buholzer señala que son \$6.000.000.
- El señor Bravo señala que le gustaría ver los horarios de clases de todos los profesores para ver si se está haciendo un uso eficiente de todas las horas.
- El señor Quezada señala que estamos supervisados por la superintendencia de educación y en marzo deben estar todos los contratos en el colegio, por lo que esperamos en el mes de diciembre tener la carga horaria lista. Ojalá las cargas horarias estén en enero con su respectivo decreto para que en marzo tengamos esa realidad resuelta.
- El concejal Rozas señala que en la reunión de ayer en el colegio estábamos discutiendo platas para la difusión y promocionar nuestros colegios y el señor Buholzer decía que había no más de \$500.000 pero aquí veo en publicidad y difusión \$5.000.000.
- El señor Buholzer señala que son para el 2017.
- El concejal Rozas señala que ojalá para el próximo año dispongamos de esos recursos solamente para difusión de nuestra educación.
- Seguidamente la señora presidente solicita el pronunciamiento del concejo sobre la aprobación del PADEM 2017 con el traspaso de \$78.164.000.
- El concejal Fonseca aprueba.
- El concejal Acuña señala que hay que ver la manera de producir ahorros por lo que será una de sus preocupaciones. Aprueba.

- El concejal Muñoz señala que estamos aprobando algo que no tenemos físicamente.
- La señora presidenta señala que el PADEM nos fue entregado el 29 de septiembre mediante oficio y se supone que como concejales lo estudiamos y lo que en concejo objetó fue la modificación en el monto que ellos pedían por un total de \$120.000.000 y tomamos el acuerdo en los \$78.164.000.
- El concejal Muñoz señala que no ve ninguna mejora sustancial sobre la cultura y el arte.
- La señora presidente señala que está en condiciones de votar rechazar o aprobar.
- El concejal Rozas señala que los \$120.000.000 no los tenemos en caja pero si los \$78.164.000, por lo que aprueba.
- El concejal Muñoz señala dijo que el señor Quezada es el único responsable de la baja de matrícula en nuestro sistema, pero debe corregir también el alcalde saliente Ovidio Sepúlveda que se ha puesto la camiseta a raja tabla para que este modelo educativo sea cada vez más perezoso o menos efectiva para los chiquillos. Lo único que se discutió y que se modificó son temas solo económicos. El PADEM es más de lo mismo. Cuando viene don Jaime Quezada nos señala que está todo saneado pero el resultado da mismo, aquí nos hacen jugar no más. Las estadísticas nos dicen que todos los años se nos van cabros para otros lados porque lo que le ofrecemos es nefasto, pero acá parece que lo único importante es echar a andar la cuestión y que esté saneado y que esté financiado pero se le entrega muy poco a los cabros. Espero para el 21 de mayo y el 18 de septiembre si estoy vivo voy a ir a ver el desfile y a la banda instrumental de Laja porque acá andamos con tiras y aflojas.
- La señora presidenta señala que ello depende también del compromiso de los alumnos y apoderados, que empiezan una actividad que se contrata pero con el pasar del tiempo pierden el interés y empiezan a faltar a los talleres. Agrega que se la jugó el 2014 y el 2015 con un preuniversitario y los alumnos no asiste. El concejo debe hacer el esfuerzo para entregar un colegio cómodo, con una buena dirección....
- El concejal Muñoz señala que se le ha entregado independencia al profesional pero los resultados....
- La señora presidenta señala que la educación tiene tres factores y también los resultados... colega le estoy pidiendo la votación.
- El concejal Muñoz señala que le gusta el fútbol pero si la pelota está desinflada y más encima se cae para la zarza tenga la seguridad que voy a ir por tres días y después no voy más.
- La señora presidenta señala que nuestro colegio no es así, no este comparando.
- El concejal Muñoz señala que ha estado en localidades en donde se han preocupado con la banda de guerra y aquí nada y vamos a llegar a lo mismo. Me duele el orgullo teniendo tanto talento, porque soy una voz autorizada respecto al talento musical cultural y me duele el alma ver a tanto cabro parado, no tocando y esperando a que vengan los de Laja. No se extrañen si la matrícula sigue bajando porque las estadísticas no mienten. El modelo es fome, es penca por lo que rechaza.
- El concejal Espinoza señala que tiene que aprobar la parte económica porque el sistema tiene que operar. Dos años atrás operaba el programa acciona que consideraba teatro, música, comunicación audio visual. A la directora no le gustó y le quitó el piso y para el sistema era gratis. Se contrata un CEPECH

que cuesta millones de pesos y van 5 de 20 niños porque tienen otros intereses. No somos laborales pero el taller de mecánica funciona hace 15 años sin apoyo, con poca maquinaria y los alumnos nunca han dejado de ir. El director que llegó pensó en eliminarlo y se dio cuenta que si funciona. Se debe buscar estrategia para mantener el encanto y la difusión se debe trabajar en base a las cosas buenas que tenemos. Tenemos buen colegio, buenos profesionales, buenos alumnos y hay déficit en la participación de los padres y eso se debe trabajar. Hay una pequeña escuela que puso furgón y va a a Laja buscar a los alumnos. Ese sacrificio no lo hemos hecho nunca, se intentó una vez. Tenemos los elementos para captar matrícula de Laja para acá, pero hay que ser responsables y cumplir con los horarios.

- El director nuevo rallo la cancha a toda la comunidad y se empieza las clases a las 8 y nadie puede llegar atrasado porque los alumnos que viven más lejos están a 12 cuadras. Aprueba.
- La señora presidenta aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N°52/2016 CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES FRANCISCO FONSECA, RABINDRANATH ACUÑA, OMAR ROZAS, JULIAN ESPINOZA, ELIANA SANDOVAL Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL, FELIPE MUÑOZ EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PADEM 2017.

Habiéndose cumplido el objetivo de la reunión, la señora presidenta la da por terminada a las 16.11 horas.

**CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ELIANA SANDOVAL SANCHEZ.
PRESIDENTA**

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO MUNICIPAL N°52/2016 CON LOS VOTOS A FAVOR DE LOS CONCEJALES FRANCISCO FONSECA, RABINDRANATH ACUÑA, OMAR ROZAS, JULIAN ESPINOZA, ELIANA SANDOVAL Y EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL, FELIPE MUÑOZ EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PADEM 2017.